NOTA DNCP/ DNC/ N° 18341/ 2015

Asunción, 18 de Agosto de 2015

REF.: EXP. N° 322360 (14/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES VARIAS". – ID N° 290412 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Lic.
María Isabel Mira Yelsi, Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Dr. Andrés Barbero - Rectorado - Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 14: Observamos que establecen el porcentaje sobre el monto máximo ofertado, siendo que es un contrato abierto por cantidades, por lo que debe de ser por el monto equivalente a la cantidad máxima.
2. Anexo D: Formulario 1: Favor ajustarse a la carta de invitación estándar, ya que siendo un llamado de servicios, en la planilla de precios la marca y procedencia no aplican.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD